

ACTA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

REUNIDOS EN ASAMBLEA CONSTITUYENTE LOS PROMOTORES DE LA ASOCIACIÓN QUE FUNCIONARIA BAJO LA DENOMINACIÓN DE: ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "LA RUECA" CUYA RELACIÓN QUE INCLUYE TODOS LOS DATOS EXIGIDOS POR LA LEY DE ASOCIACIONES DE 1.964, SE CONTIENE COMO ANEXO AL PRESENTE ACTA, TRAS DELIBERAR SOBRE LOS DISTINTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, TOMAN POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1º) SE ELIGEN DE ENTRE LOS PROMOTORES, AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, RECAYENDO DICHAS FUNCIONES EN LOS SIGUIENTES SOCIOS:

- PRESIDENTE. DON ANGEL JAVIER RAMOS SERRANO.
D.N.I. 70.640.966
DOMICILIO: C/ PINAR DEL REY, 41
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
- SECRETARIO. DOÑA GLORIA HERREROS GARCÍA.
D.N.I. 792.126
DOMICILIO: C/ PINAR DEL REY, 41
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA

2º) SE NOMBRA ENTRE LOS PROMOTORES, EL GESTOR QUE HA DE REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA INSCRIBIR LA PROYECTADA ASOCIACIÓN, RECAYENDO EN:

- DOÑA GLORIA HERREROS GARCÍA.
D.N.I. 792.126
DOMICILIO: C/ PINAR DEL REY, 41

3º) LA PROYECTADA ASOCIACIÓN PERTENECERÁ AL GRUPO DE SERVICIOS.

4º) LOS PROMOTORES APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA PROYECTADA ASOCIACIÓN QUE SE COMPONEN DE 31 ARTICULOS, Y 11 FOLIOS, A UNA CARA, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL I AL II, Y QUE SE ADJUNTARÁN AL PRESENTE ACTA.

5º) LOS PROMOTORES ELIGEN, ENTRE ELLOS MISMOS, A QUIENES UNA VEZ INSCRITA LA ASOCIACIÓN HAN DE OCUPAR LOS DISTINTOS CARGOS DE LOS ÓRGANOS SOCIALES DE LA MISMA QUE RECAEN EN:

- PRESIDENTE. DON ANGEL JAVIER RAMOS SERRANO.
D.N.I. 70.640.966
DOMICILIO: C/ PINAR DEL REY, 41
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
- VICEPRESIDENTE. DON ANTONIO LLORENTE SIMÓN
D.N.I. 5.385.256
DOMICILIO: C/ SATURNO, 23
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
- SECRETARIO. DOÑA GLORIA HERREROS GARCÍA.
D.N.I. 792.126
DOMICILIO: C/ PINAR DEL REY, 41
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
- TESORERO. VALENTINA SERRANO FRAGA
D.N.I. 8.539.693
Pº DE LAS DELICIAS, 104
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA

LOS ASI DESIGNADOS PARA OCUPAR LOS DISTINTOS CARGOS DE LOS ÓRGANOS SOCIALES DE LA ENTIDAD, PRESENTES EN ESTE ACTO, ACEPTAN PROVISIONALMENTE LOS MISMOS, DECLARANDO QUE NO LES ACEPTA NINGUNA DE LAS INCAPACIDADES PARA SU EJERCICIO.


6º) SE DESIGNAN, DE ENTRE LOS PROMOTORES, LOS QUE HAN DE OTORGAR EN SU DÍA LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SIENDO ENCARGADOS DE ELLO TODOS LOS SOCIOS PROMOTORES.

FINALIZADA EN ESTE PUNTO LA TOTALIDAD DE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LEVANTAR EL PRESENTE ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, SIENDO LEIDA A CONTINUACIÓN, POR EL SECRETARIO DE LA MISMA A TODOS LOS PROMOTORES DE LA PROYECTADA ASOCIACIÓN, LOS CUALES LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD, ESTAMPANDO CADA UNO SU FIRMA, A CONTINUACIÓN DE LAS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ESTA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

EN MADRID, A 1 DE AGOSTO DE 1990

Vº Bº, EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO


"LA RUECA"
Asoc. Social y Cultural
C.I.F.: G-79772018
FDO.: D. ANGEL JAVIER RAMOS SERRANO
D.N.I. 70.640.966


FDO. DÑA. GLORIA HERREROS GARCÍA
D.N.I. 792.126


"LA RUECA"
Asoc. Social y Cultural
C.I.F.: G-79772018
FDO. ANTONIO LLORENTE SIMÓN
D.N.I. 5.385.256


FDO. VALENTINA SERRANO FRAGA
D.N.I. 8.539.693